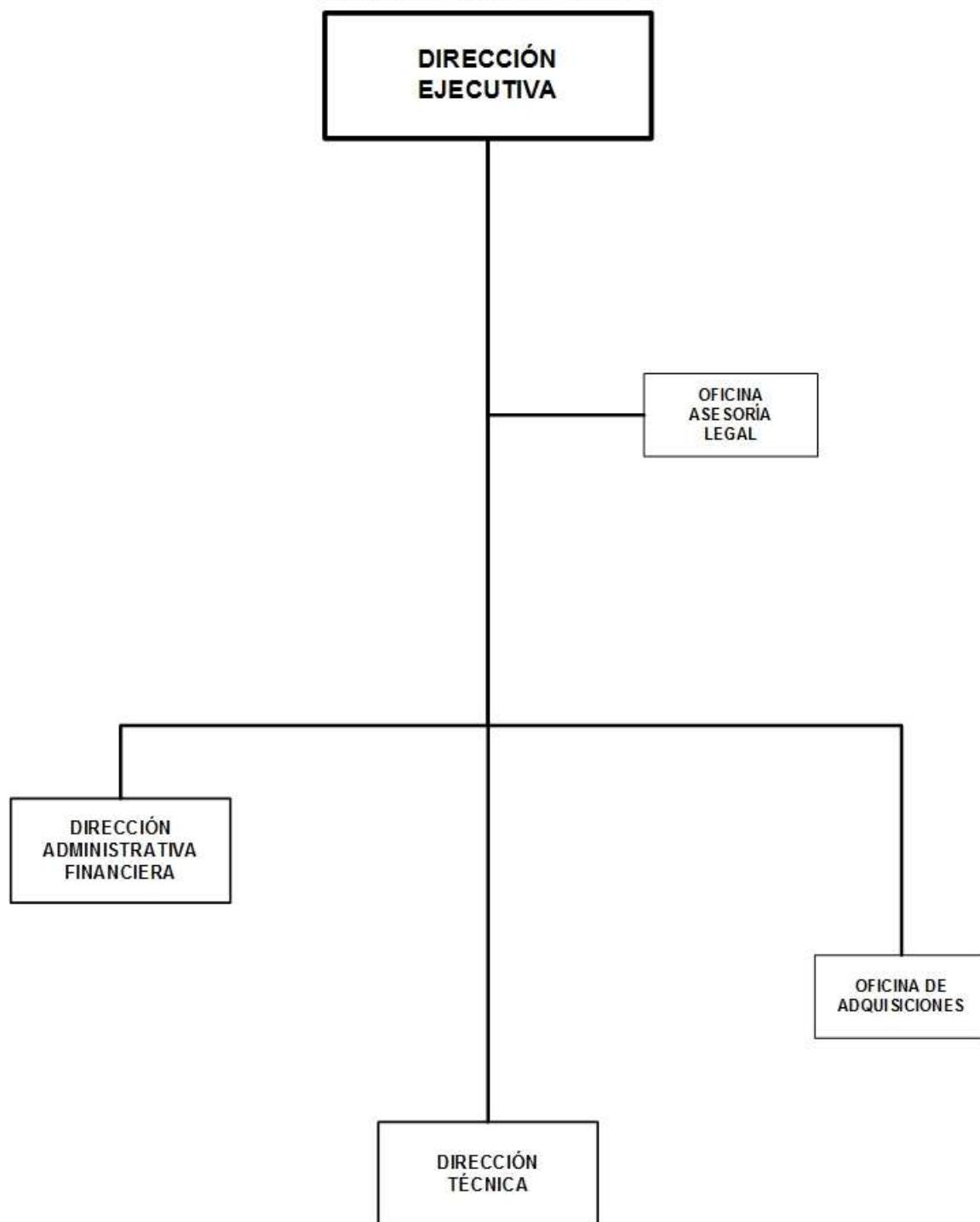


INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

ORGANIGRAMA 2026



INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

BASE LEGAL:

Ley No.370, Ley Creadora del Instituto Contra el Alcoholismo y Drogadicción, publicada en La Gaceta, No.23 del 10 de febrero del 2001.

Decreto No.99-2001, Reglamento de la Ley No.370, Ley Creadora del Instituto Contra el Alcoholismo y Drogadicción, publicado en La Gaceta, No.219 del 19 de noviembre del 2001.

Ley No.423, Ley General de Salud, Ley No.735, Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados. Decreto No.70-2010, Reglamento de la Ley No.735, Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados, publicada en La Gaceta, No.223 del 22 de noviembre del 2010.

Ley No.431, Ley para el Régimen de Circulación Vehicular e Infracciones de Tránsito, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.96 del 27 de mayo del 2014.

OBJETIVOS Y/O FUNCIONES:

Contribuir a incrementar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas en la población nicaragüense (barrios, comunidades, centros de trabajo, centros de estudio y otros).

Contribuir a fortalecer la calidad de la atención en el proceso de rehabilitación de personas con problemas de adicción.

Generar evidencias del comportamiento de la enfermedad de la adicción en el país.

ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2026:

Informar a la población sobre la disponibilidad de servicios que prestan diversas instituciones y organismos sociales, facilitando así su acceso, en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación y reinserción social. Recolectar, analizar y difundir información sobre los resultados del uso de estos servicios. Contribuir al fortalecimiento de la calidad en la atención en los establecimientos prestadores de servicios de tratamiento y rehabilitación de personas con adicción al alcohol y otras drogas.

OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL 2024	ESTIMADO 2025	PROGRAMADO 2026
I. INGRESOS	4,258,500	4,751,000	4,773,000
A. INGRESOS CORRIENTES	4,258,500	4,751,000	4,773,000
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	4,258,500	4,751,000	4,773,000
II. GASTOS	4,258,500	4,751,000	4,773,000
A. GASTOS CORRIENTES	4,258,500	4,751,000	4,773,000
Gastos de Consumo	4,258,500	4,751,000	4,773,000
RESULTADO ECONÓMICO (IA - IIA)	-	-	-
III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)	-	-	-

INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO RENGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<u>GASTO CORRIENTE</u>				
1		SERVICIOS PERSONALES	4,483,628	
111		Salarios de personal permanente	2,976,803	11
112		Décimo tercer mes personal permanente	274,177	11
113		Aporte patronal personal permanente	708,724	11
116		Retribución por antigüedad	319,584	11
119		Otras retribuciones adicionales al personal permanente	138,412	11
151		Aporte patronal al INATEC	65,928	11
2		SERVICIOS NO PERSONALES	151,653	
211		Agua y alcantarillado	10,800	11
213		Telefonía	74,400	11
214		Internet	10,812	11
299		Otros servicios no personales	55,641	16
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	137,719	
356		Combustibles y lubricantes	54,360	11
391		Útiles de oficina y educacionales	83,359	16
<u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u>			4,773,000	
TOTAL INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN			4,773,000	